

CUANTIA DE LAS AYUDAS

TIPOLOGIA DE PROYECTO	Gasto mínimo a realizar (€)	%	Subvención máxima (€)			
A. APOYO A LA CREACION, PUESTA EN MARCHA, PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS TURISTICOS QUE SE DESARROLLEN EN EUSKADI.						
Se apoyarán en este apartado las iniciativas desarrolladas en Euskadi que contribuyan al desarrollo de productos turísticos competitivos, responsables y sostenibles, su comercialización, además de fomentar el espíritu emprendedor y la cultura de la innovación.	3.000,00	60%	20.000,00	40.000,00	En el caso de asociaciones empresariales turísticas cuyo ámbito de actuación sea TTHH o CAV.	
B. APOYO A EVENTOS CULTURALES, GASTRONOMICOS Y DEPORTIVOS REALIZADOS EN EUSKADI, CON REPERSIÓN MEDIÁTICA NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE CONTRIBUYAN A CONSOLIDAR LA IMAGEN Y EL POSICIONAMIENTO TURISTICO DE EUSKADI.						
Se apoyarán en este apartado a aquellos eventos que contribuyan a consolidar el posicionamiento de Euskadi como destino turístico de excelencia y competitivo, y al incremento del número de pernотaciones.	3.000,00	50%	7.500,00	15.000,00	5 ediciones o más en 2023.	25.000,00 Si se acredita un acuerdo de colaboración con una AAVV para la elaboración y comercialización de un paquete turístico asociado al evento destinado al público final.
					Duración: supera tres días consecutivos.	